



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA VER GRABACION)

Fecha	2 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Hora	8:00	AM X	PM
-------	-------------------------	------	------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	017	2021	00180	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	FLOR MARINA GOMEZ OSORIO	Asistió
Apoderado de la demandante	JULIAN HENAO LOPERA	Asistió
Demandados	DOLORES SOFIA QUINTERO DE SMITH RICARDO SMITH QUINTERO	Asistieron
Apoderado	CLAUDIA ANDREA PAVON SANCHEZ	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUCIONALES	Reintegro, Salarios, Prestaciones Sociales , Indemnización y Costas	

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

I. ETAPA DE CONCILIACIÓN:

Los demandados DOLORES SOFIA QUINTERO DE SMITH y RICARDO SMITH QUINTERO se compromete a cancelar a la demandante FLOR MARINA GOMEZ OSORIO la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M.L (\$8'000.000) pagaderos en dos cuotas pagaderas así:

- Primera: CUATRO MILLONES DE PESOS M.L (\$4'000.000) el 8 septiembre de 2021
- Segunda: CUATRO MILLONES DE PESOS M.L (\$4'000.000) el 8 octubre de 2021.

Las cuales se consignarán en la cuenta de ahorros de Bancolombia de la demandante, para lo cual ella se compromete a entregar certificado con el número de cuenta a los demandados a más tardar al finalizar el día de hoy.

El despacho le imparte aprobación al acuerdo de las partes por no vulnerar derechos ciertos e indiscutibles, advirtiéndole que el mismo hace tránsito a Cosa Juzgada y presta Merito ejecutivo. (extracto escuchar audio).

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.



GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

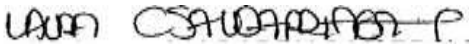
FLOR MARINA GOMEZ OSORIO
Demandante
C.C 22.217.526

JULIAN HENAO LOPERA
Apoderado Demandante
T.P. Nro. 182.388 del C.S. de la J.

DOLORES SOFIA QUINTERO DE SMITH
Demandada
C.E. 8.287

RICARDO SMITH QUINTERO
Demandado
C.C. 8.300.752

CLAUDIA ANDREA PAVON SANCHEZ
Apoderada Demandada
T.P. Nro. 92.754 del C.S. de la J.



LAURA C. SALDARRIAGA CEBALLOS
Secretaria

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Laboral 017
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b863370083f5ebbe606cae8481ae72ad4314fe1c8a89ba0cefd066a98b9b4a3e
Documento generado en 02/09/2021 10:17:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>